

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de noviembre de dos mil doce en la empresa **FELIX DE CASTRO S.A.**, sita en [REDACTED] Columbianos (León).

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a dicha instalación, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya última autorización (MO-2) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, con fecha 2 de mayo de 2008.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone de una licencia de supervisor en trámite de concesión. _____
- Estaba disponible el reconocimiento médico de fecha 21/05/12. _____
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles de septiembre de 2012 para el único usuario mostraban valores de fondo en dosis acumuladas.
- Disponen de un analizador por fluorescencia de Rayos X de la casa [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie a 16980 de 35KV y 0.1 mA de condiciones máximas de funcionamiento. _____

- El aparato de fluorescencia se encontraba en la instalación almacenado en condiciones de seguridad dentro de su maleta de transporte. _____
- Disponen de monitor de radiación  n/s 36952 verificado semestralmente. _____
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación del monitor de radiación. _____
- Efectúan la vigilancia radiológica de la instalación semestralmente. _____
- Se comprobó que el equipo no funcionaba si no se mantienen pulsados simultáneamente el gatillo, el botón de proximidad y el botón trasero. ____
- Durante el funcionamiento del equipo se midieron tasas de dosis en puesto de operador de 0,4 μ Sv/h. _____
- La instalación dispone de un Diario de Operación sellado y registrado por el CSN. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente al año 2011. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a catorce de enero de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.